

LECCION XVIII.

SALARIO.

Señores:

Nos recibe hoy á la entrada de nuestro estudio una de esas cuestiones desnaturalizadas acaso por su misma sencillez: nos sucede con ellas como con ciertos guerreros ó artistas precedidos de excelsa fama: tanto nos los encarecen, con tal facilidad ha suplantado el sér ideal al hombre verdadero en su porte, en su lenguaje y en su manera de ser, que cuando les vemos como los demas hombres, hay algo que nos desencanta, si no es que la reaccion de nuestro juicio nos hace ver casi indiferentes lo que con tanta exageracion nos dispusimos á admirar.

En efecto, las animadas descripciones del antagonismo del trabajo y el capital, el estrépito de las colisiones de obreros, los escritos sobre caridad legal, los reproches á la economía política de fria y de inhumana cuando repele la extension con que quiere plantearse aquella, son antecedentes para que por lo ménos se llame espinosa á esta cuestion y sea objeto de polémicas apasionadas, de declamaciones ardientes y de lides en que el sentimiento toma parte activa mezclándose á los que buscan sinceramente la verdad.

Recordaréis que en nuestros estudios sobre trabajo redujimos á dos solas palabras sus condiciones fundamentales: LIBERTAD, UTILIDAD; y tambien creo recordaréis que al explicar mis ideas explicaba por libertad la supresion de todo obs-

táculo para el desarrollo legítimo de la inteligencia y de la acción humana; y en cuanto á utilidad, mi explicación se refería á la apreciación hecha por el interesado mismo, del fruto ó ejercicio de su trabajo.

Sirviendo de norma á mi criterio las anteriores reglas, creo que la manera mas clara y mas sencilla de considerar en abstracto la cuestión de salario es colocándola sucesivamente bajo estos dos puntos de vista:

Primero, el histórico. Segundo, el punto de vista de contrato.

Salario, en la acepción de retribución ó remuneración del trabajo que una persona ejecuta en nuestro provecho, no puede referirse, según veremos, al hombre en el estado de aislamiento; él no se paga el trabajo que ejecuta; calcula el esfuerzo y la ventaja que esto le produce, y así decide.

Pero sea una degeneración del estado patriarcal, sea la conquista ó cualquiera otra de las manifestaciones de la fuerza, en los tiempos primitivos hubo esclavos, el esclavo entre las manos del dueño era un simple instrumento de producción, una máquina; la sórdida apreciación de las conveniencias, la inteligencia del propietario de ella le hizo procurar su entretenimiento, según su bondad, para funcionar; de ahí la solicitud después por la alimentación, por el vestido y aun por una educación que mejorase el ejercicio de esa máquina, lo mismo que se alimenta una bestia, de la propia manera que se untan las ruedas de un carro.

La concurrencia de otros propietarios de máquinas de esta especie, ha extendido después el cuidado respecto de ellas, y así en la alimentación hubo mas esmero y variedad, así se recurrió á la conservación de aquel *capital* buscándole médico, alojándole mas cómodamente y cubriendo otras concesiones forzosas de especulación con el manto de la ternura y de la caridad cristiana.

Aunque en vista de los inconvenientes y de las pérdidas que siempre produce el trabajo forzado, se dejó mas holgura en tiempo de la decadencia del feudalismo al siervo; no era

sino una nueva manera de explotación que preparaba, no obstante, la revolución benéfica que vino después á restituir al trabajo sus condiciones esenciales.

En esta narración rapidísima se ve la supresión completa de la libertad en cuanto á la elección del ejercicio de las facultades morales y físicas y la imposibilidad de apreciar el hombre por sí mismo ese trabajo en cuanto á su remuneración.

Emancipado el hombre, en posesión de su individualidad y sus derechos, poseedor de un poderoso instrumento de producción, tuvo la facultad preciosa de apreciar su valía y de no ceder su empleo sino conforme á la remuneración que quiso exigir por esto. Este es legítimamente el aspecto de contrato y bajo él ha querido, con justicia, considerarlo la economía política.

« Los servicios se cambian por servicios, dice Bastiat; tanto « lo que se cede como lo que se recibe, son trabajos, esfuerzos, « penas, cuidados de la habilidad natural ó adquirida; lo que « se da recíprocamente son satisfacciones; lo que determina « el cambio es el interés común, y lo que lo mide es la libre « apreciación de los servicios mutuos. Las numerosas combi- « naciones á que dan lugar las transacciones humanas han « necesitado un voluminoso vocabulario económico; pero las « palabras *producto, interés, salario*, que expresan distintas « graduaciones, no cambian el fondo de las cosas. Es siempre « *el do ut des*, ó mas bien *el facio ut facias*, lo que forma la « base de toda evolución humana bajo el punto de vista econó- « mico.

« Los salarios no forman excepción de esta ley. ¿Hacéis « servicios? Esto nadie lo duda. ¿Se recibe algo por ellos? « Esto no es ventaja. Se cambian estos servicios libre y vo- « luntariamente. ¿Hay en este modo de transacción fraude ó « violencia?

« Aquí es donde comunmente comienzan las extorsiones de « los obreros. Ellos no van hasta á decir que están despojados « de la libertad; pero afirman que esta libertad es puramente « nominal y aun irrisoria, porque aquel hombre, urgido por

«la necesidad, no es en realidad libre. Vamos á indagar si el defecto de la libertad así comprendida se refiere mas á la situacion del obrero que al modo con que es remunerado.

«Cuando un hombre pone sus brazos al servicio de otro, su remuneracion puede consistir en una parte de la obra producida, ó bien en un salario determinado. En uno como en el otro caso es necesario que él trate de esta parte, porque ella puede ser mas ó ménos grande, ó de este salario, porque puede ser mas ó ménos elevado. Y si este hombre está en la desnudez absoluta, si no puede esperar, si se encuentra bajo el aguijon de la miseria, él sufrirá la ley del ajeno interes sin poderse sustraer á las exigencias del asociado. Pero es forzoso no perder de vista que la forma de la remuneracion es la que cria en él esa especie de dependencia. Que él corra ó no los riesgos de la empresa, su situacion precaria es la que le coloca en condiciones desventajosas para toda transaccion.»

Como observais en la narracion histórica, el hombre ha sido considerado como simple instrumento, como cosa: al aparecer el contrato se ve en sus contornos brillar las dotes de hombre armado con los atributos esenciales del trabajo, la libertad y la utilidad.

Poseedor de sí mismo y de sus facultades, es un instrumento de produccion, pero pensante; aquellas cualidades son su propiedad, su cesion, su uso, están sujetas á su apreciacion; son una mercancía que tiene disponible. Entónces se encuentra con otro instrumento pensante de produccion, que es el capitalista, y las necesidades se hacen manifiestas; el uno tendria inerte su capital sin los brazos del otro, el otro no pondria en accion su fuerza ni su inteligencia sin el capitalista, ambos aspiran á producir y sus intereses se combinan.

Podrian muy bien en su contrato decir: tú suminístrame los medios de trabajo, yo trabajo, y despues de cosechar, si ganamos, nos dividimos la ganancia, si perdemos, el uno pierde su trabajo y el otro su dinero.

Nada parece mas justo; pero en esto cada uno de los contra-

tantes valoriza su mercancía, el uno la llamada capital, el otro la que llamamos trabajo.

El capitalista puede lucrar sin exponerse á los accidentes de tal empresa, el obrero tiene ofertas de mayores ventajas; entónces, ó el contrato se disuelve ó se acercan por mutuas concesiones al avenimiento.

Uno de estos dos contratantes no quiere correr los riesgos de la empresa: si las ganancias, dice, pudieran no solo remunerar mi trabajo sino dejarme un excedente que á la vez me hiciera capitalista, las pérdidas me arruinarían totalmente por el pago para mi manutencion miéntras trabajaba y por el empeño en que quedaba de cubrir en la parte que me tocase el desfaldo de mi socio. Entónces, aunque la tentacion de una ganancia probable le sedujese, prescindia de ella, valuaba las contingencias, los avances de dinero, lo incierto del éxito, y se encerraba sin ambiciones en un tanto fijo para cubrir sus necesidades, dejando á su socio las ventajas ó las desventajas del negocio en cuestion.

Ese tanto fijo es el salario; ¿qué hay en todo esto de violento ni de tiránico?

El capitalista á su vez puede hacer un contrato semejante. Cédeme, le dice el emprendedor, el uso de tu capital, te garantizo su devolucion, y ademas hago que sin correr riesgo alguno á tí te produzca un tanto; si en el uso de ese capital me arruino, mia es toda la pérdida; si centuplico mi fortuna, tú solo tienes derecho al tanto estipulado. Este es el interes. ¿No encontráis análogo y natural este sistema?

Para mi modo de ver las cosas, en este órden de ideas en que encierro la cuestion hay varias cosas á que atender. El salario es una fórmula de emancipacion en el hombre, la expresion de un contrato que designa su personalidad digna, libre, árbitra de su propio destino.

Todo lo que dé soltura á ese contrato; todo lo que coloque á los contratantes en aptitud de apreciar por sí sus intereses, contribuirá á la perfeccion del contrato; todo lo que merme estas condiciones, lo hará inicuo; si la violencia es contra el ca-

pitalista, se llegará hasta justificar el robo; si es contra el obrero, se le forzará cruelmente á retrogradar hasta la esclavitud.

Hemos dicho y creído probar, que el trabajo es una mercancía; la consecuencia forzosa de esta calificación, á la vez que la prueba de su acierto, es su sujeción á la oferta y la demanda.

Cobden, en forma de parábola, ha hecho visible este principio, diciendo: «Cuando dos obreros corren tras de un amo, el salario baja: y cuando dos amos corren tras de un obrero, el salario sube.»

«La ley de los salarios, dice Colmeiro, se subordina á la ley comun de la competencia.»

Nada mas obvio que calcular que el dia que mas se necesitan albañiles, ó carpinteros, ó músicos ó médicos, mas aprecio se ha de hacer de ellos: nada mas obvio que fijarse en que el dia de una necesidad cualquiera se recurre á cubrirla conforme á la urgencia: lo que se dice del obrero, se dice de cualquier otro artículo, como del coche para guarecerse del agua ó el abrigo para atenuar el rigor del frio.

Las vicisitudes de la oferta y la demanda explican claramente los vaivenes, en la cuota de los salarios, la imposibilidad de influir imperativamente en reglamentarlos, como muchas veces se ha pretendido bajo el disfraz de una irreflexiva filantropía.

Algunos economistas han pretendido regular el precio del salario por la población, enlazada con el capital que sirve de instrumento y remuneración del trabajo.

Baudrillard dice, discurrendo sobre la parábola de Cobden ya citada: «Del capital que un pueblo consagra á la remuneración del trabajo, es de lo que depende la buena ó mala condición de los salarios. Si el uno crece, crece el otro, y la escasez de capitales trae consigo la miseria del obrero.»

En efecto, los que para adular las malas pasiones del vulgo han representado al capital como enemigo del trabajo; los que han contrapuesto los intereses del uno á los del otro, han

querido que se cierren los ojos á la evidencia de las cosas. ¿Cómo presentar antagónicos á la raíz y al árbol, á la semilla y al fruto?

La causa de embrutecimiento y servidumbre del obrero en los tiempos antiguos, es precisamente la falta de capital.

«Los útiles, las máquinas, los aparatos de todo género que sirven para aplicar los procedimientos perfeccionados, todo esto es capital.

«Las fuerzas de la naturaleza una vez apropiadas, sirviendo cautivadas á la voluntad del hombre, el viento sobre las alas del molino, la caída de agua sobre la rueda hidráulica, el vapor en el cilindro de su ardiente máquina..... Esto es capital.»

«Las vastas provisiones que requieren las grandes fábricas son capital. . . . La habilidad, la instrucción, la moral del obrero, ¿qué otra cosa son sino capital? Así, pues, la formación y el engrandecimiento del capital son las condiciones precisas del progreso popular.»

Una vez puestas de manifiesto las bases movibles en que tiene que descansar el contrato entre el salario y el capital, la mas leve ingerencia en la libre transacción es injusta, porque coarta la apreciación espontánea entre lo que se da y lo que se recibe hecha por los interesados.

No obstante, la fijación de cuota al salario ha sido uno de los motivos de debate entre los economistas, ya por sí mismos, ya en sus ardientes lides contra los socialistas.

La tasa del salario supone la interpretación de la voluntad del trabajador, la previsión del tiempo del trabajo, los instrumentos con que se verifica, así como las circunstancias del capitalista, &c. Es decir, descansa en una serie de quimeras, todas absurdas.

Al vender un hacendado un tercio de trigo, ha calculado su precio sobre los costos de producción; es decir, alquiler de la tierra, monto del capital invertido, del trabajo remunerado, de conducción, &c.; y dice cinco pesos por ejemplo: ¿puede decirsele aumenta el salario de modo que te cueste mas el trigo para que pierdas, dándolo á cinco pesos?

Lo racional sería una ley que incluyera vendedor y comprador; es decir, obligar al uno á que aumentase los costos de producción, y al otro á que comprase mas caro: ya se deja entender lo absurdo de semejante modo de legislar.

Para paliar el erróneo sistema de la tasa de salarios se ha querido dividir el salario en *necesario* y *real*: llámase necesario al que basta para la alimentación de él y de su familia; el real consiste en la cantidad de cosas útiles que puede procurarse el obrero en retribución de su trabajo.

Tal clasificación, aunque á primera vista es justa, se funda también en puras relaciones; donde los artículos de la alimentación son muy caros, un salario alto será insuficiente; por el contrario, por bajo que sea el salario en un país barato ó donde el obrero tiene pocas necesidades, será un buen salario.

Puede decirse lo propio del salario real, es decir, de aquel que á mas de cubrir las necesidades del obrero le procura algunos medios que mejoren su porvenir.

Nótase en la intrincada senda que vamos recorriendo, al través de las teorías económicas, la incertidumbre de nuestros ilustres guías; los unos queriendo marcar reglas á la libertad, los otros queriendo sobreponer la ley al interés individual, sin recordar que lo primero que quiere la libertad es ser libre, y que el segundo huye de toda calificación extraña.

Así, por cada regla que quiere sentarse, brotan mil excepciones á destruirla. El salario lo fijaremos en dos reales diarios: ¿dónde? ¿En un país frío, en donde el solo costo de la leña, para que no perezca una familia, vale una cantidad mayor? Esta cuota sería inicua. ¿En un país templado, en donde todo es bienestar y baratura? Sería la prodigalidad. ¿En un país caliente, en que necesita el obrero bebidas espirituosas para reparar sus fuerzas y la despoblación hace mas caro el trabajo?.....

Entonces se ha recurrido á otras clasificaciones que dejó consignadas Smith en su obra inmortal; hélas aquí:

«Influye en la cuota de los salarios que el trabajo sea cómodo ó penoso, limpio ó sucio, honrado ó despreciado.

«La facilidad y el buen mercado del aprendizaje, los gastos y sacrificios que exige.

«La certidumbre ó incertidumbre de la ocupación.

«La mayor ó menor confianza que es necesario acordar al obrero.

«Las probabilidades del éxito del trabajo.»

Nótese, tributando nuestro respeto profundo al padre de la ciencia, lo mucho de arbitrario que hay en todas esas apreciaciones, por el afán de fijar reglas á lo que no puede tenerlas.

¿Quién califica lo cómodo ó lo incómodo del trabajo? El obrero. Un albañil gordo tendría gran pena y peligro subido en un andamio; si es flaco, el peligro será ménos. Está en el andamio como en una sala; si el amo califica para pagar, verá que para todos los albañiles estar en un andamio, es cosa natural; un juez compasivo, anciano y que padeciera vahidos, cotizaría aquel trabajo con la mayor largueza.

Sucede lo propio con respecto al aprendizaje; muy penoso era el aprendizaje del bordado; las oscilaciones de la moda hacen que cambie la remuneración; hay máquinas que han sustituido ese trabajo.

Lo mismo podemos decir de las otras reflexiones del maestro; todo tiene que sujetarse á las conveniencias, todo tiene que ceder á las leyes de la demanda y la oferta.

En ninguna de esas apreciaciones se ha contado con la contestura del individuo, con el clima, con la población, con las propensiones al ocio, con el estado de civilización, y todas son cosas que alteran, modifican y cambian las cuotas del salario.

Es natural que al hombre sano y robusto se busque, de preferencia al débil y enfermizo; pero si se trata de un pintor ó de un relojero, la condición expresada será secundaria.

El clima es tan influyente, que entre nosotros vemos que en las mismas tierras calientes de un modo se paga al que trabaja al sol que al que trabaja á la sombra. En esos climas, en que el abrigo suele ser el mismo cielo, en que la tierra brinda con una alimentación espontánea, en que la población es corta y en que la propensión al ocio es poderosa, este ocio se

vende muy caro, y los jornales no tienen regla; por último, el salario sigue la relacion de las necesidades del obrero, y donde no hay esas necesidades, ¿qué sigue?

Chevalier dice con exactitud, en mi juicio incontestable:

«¿Cuál es la ley, segun la cual se arregla el salario, en los países en que el trabajo es libre? La de la abundancia del capital comparada con el número de trabajadores que piden ocupacion. Ahí se encuentra esa eterna ley de relacion entre la oferta y la demanda, que sirve de regla á todas las transacciones. Un fabricante no tiene capital mas que para ocupar cien obreros, retribuyéndolos á razon de cuatro francos por cabeza: se le presentan doscientos obreros, que es forzoso ocupar; entónces no podrá dar sino dos francos á cada uno. Así miéntras mas se multiplique la poblacion con relacion al capital, mas descenderán los salarios, bajarán con detrimento de la salud pública, á despecho de la santa caridad cristiana, á pesar de los gritos de la humanidad herida; bajarán hasta que los infelices obreros sean reducidos al minimum de la subsistencia, á los alimentos mas groseros. Tal es la historia de la Irlanda, donde pululando los hombres, á medida que ha permanecido el capital estacionario, los desdichados campesinos han descendido del uso de la carne al del pan seco, á la patata buena y farinosa; de ahí á una patata acuosa, detestable. Esto es espantoso, pero de una inexorable necesidad. Donde no hay refectorio, no hay obediencia, dice un viejo refran; y lo mismo dice el pueblo, considéresele ó no soberano.

«Tribunos, filántropos, predicadores, por mas que os devaneis los sesos, no encontraréis mejor solucion que esta: una miseria espantosa cuando hay muchos brazos y poco capital. Los decretos garantizarán el trabajo, garantizarán el salario. ¡Vanos esfuerzos! Vuestra garantía será vana miéntras no haya capital, y este no lo crearéis sino por medio del trabajo acumulado; es decir, el ahorro, la abstinencia, la paciencia. Decretar un aumento de salarios ó una disminucion real de trabajo diario, miéntras el capital no se aumente, es

«tan quimérico como efímero. Figuraos un manufacturero que emplea doscientos obreros: quereis que doble el salario: él conviene, pero no lo puede hacer mas que con cien obreros. Por supuesto que repartiendo el capital entre la compra de las materias primeras y los salarios, ¿qué harémos de esos hombres que queden sin trabajo?—El Estado los ocupará, pondrémos *talleres nacionales*.....»

Ya conocies el taller nacional, ya habeis recorrido conmigo las regiones encantadas de la organizacion del trabajo, y hemos vuelto á sentarnos á descansar á la sombra de la libertad, amantes como nunca de nuestros principios.

Abandonando á la polémica economista y socialista las consecuencias que de los principios de las dos se desprenden, seguros mas que nunca del triunfo de nuestras armas, fijemos, como es de nuestro deber, la vista en México.

Para opinar sobre la situacion de nuestros obreros, recordemos que para juzgar de su bien ó malestar, les aplicamos dos clases de reglas: primera, las relativas al trabajo, es decir, la libertad en el ejercicio que mas les cuadre y la utilidad calificada por ellos mismos: segunda, las referentes á la tradicion histórica ó á las condiciones de contrato que debe tener su ejercicio.

Encargándonos del primer aspecto de la cuestion, es decir, la libertad, el indio operario es libre; pero casi lo ignora, y si lo sabe, no halla que hacer de su libertad, ni atina cómo emplearla; el arraigo á su suelo, su dependencia total del amo, su vida con el dia, hacen que el peon no conciba cómo se puede segregar de la comunidad que forma sin perecer; es un mueble de la hacienda; pasa de unas á otras manos, si hay cambio de dueño, como cualquiera otro de los aperos. En cuanto á utilidad no regula, porque no compara; sigue la tradicion; recibe un tanto en dinero y otro tanto en maiz para alimentarse; la deuda lo arraiga en la esclavitud; la trasmision de la deuda del padre al hijo hace que nazca con la libertad perdida. En cuanto á la parte de dinero en recompensa del trabajo, puede decirse que es una ficcion; la tienda que ejerce un monopolio

tiránico, devora esa parte del salario y quita hasta las ilusiones de emancipación al obrero, si es que las tiene.

El peon acasillado, el de subsistencia permanente en una hacienda, es verdaderamente el esclavo, no por la ley, sino por la tradición y el embrutecimiento.

Hé ahí descubierto de nuevo nuestro esfuerzo de convertir á la máquina en hombre, de educar á esa masa, á ese conjunto que no puede llamarse sociedad.

¿Cómo discurrir dentro de esas tierras feudales sobre la oferta y la demanda? ¿Cómo indicar las ventajas del trabajo por participación?

Los peones cuadrilleros que pudieran tener en mas ejercicio su libertad, que pueden mas atenerse al contrato, se encuentran por todas partes con la concurrencia del peon *acasillado*, y tal concurrencia, lo temporal de la ocupación, la separación de la familia, hacen su existencia aun mas miserable que la del esclavo mismo.

El artesano se acerca mas á las buenas condiciones del hombre. Es cierto que el aprendizaje le esclaviza y que la falta de capital le sujeta á una concurrencia desventajosa ó á una esclavitud inevitable; pero la población, el contacto con la civilización le despierta, sigue atento las vicisitudes del mercado, tiene el ejemplo de artesanos laboriosos que le mejoran y le enseñan á emanciparse; por último, en el trabajo por piezas, en la participación, columbra medios para aprovechar sus esfuerzos y para mejorar su inteligencia.

Los pocos capitales que tienen directa aplicación al trabajo son tiránicos, porque siguen la tradición, porque no convienen sino que se imponen al obrero.

El salario de la fábrica es mas pingüe que el del campo, la condición del obrero es mejor, puede tener ajuste y sacar partido de su aptitud especial; pero como son pocas las fábricas, como la oferta de ese trabajo es superior á la demanda, hay una secreta coacción que limita la libertad del obrero, que le tasa el trabajo por la férrea ley de la necesidad.

Mientras no se perciba el libre, el inteligente contrato en-

tre el capitalista y el obrero, la cuestión de salario no será sino un subterfugio de la esclavitud.

La naturaleza de las industrias determina á veces el acercamiento á la mejora; el comerciante, por ejemplo, por la peculiaridad de su ejercicio se emancipa, acomoda su esfuerzo á su utilidad, inquiere la necesidad, acude á ella, solicita mercado, transa y puede enriquecerse, por corto que haya sido el principio de su fortuna. El mismo dependiente de la casa de comercio se aviene al salario, pero sueña con el partido, con el tanto por las utilidades, con la recompensa y la emancipación.

En la minería, los que no sirven como esclavos al modo de los romanos, tienen facultad de esa emancipación; la *busca* puede hacer su fortuna, las franquicias le brindan modos de mejorar, son un reconocimiento de su libertad.

El artesano tiene medio de hacer efectivo su contrato; solo en el peonaje cae de lleno la sombra y se estaciona bárbara la esclavitud.

Para mejorar la condición popular, para alumbrar á todos los hombres el camino de su elevación y de sus propios intereses, no se insistirá nunca suficientemente en lo indispensable de la educación, luz del espíritu, guía segura de los pueblos, sosten de la moral, vivificación del trabajo, alma del progreso, vía de comunicación sublime entre el hombre y Dios.

Para que la educación sea fructuosa, es necesario ante todo, que sea universal, que se aprovechen los medios todos para derramarla hasta las clases mas ínfimas, adoptando todos los métodos, adecuándose á todas las necesidades, infiltrándose por cuantos procedimientos sean posibles.

En la canción popular y en la copla del payaso, en la representación dramática y en las pláticas dominicales, en la casa de asilo y en la escuela de adultos ó dominical, mucho se adelanta en esta materia; pero es necesario combatir á la ignorancia en sus últimos atrincheramientos.

Las escuelas de niñas no están suficientemente propagadas; en los pueblos de indígenas se deberían proteger de toda pre-